



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO Nº 0021.2

LITUECHE, 16 FEB 2023.

"Adjudica Licitación para la Adquisición de Suministro Mantenciones Eléctricas en escuelas y DAEM Litueche, ID 5124-8-LE23".

DAEM: 0062.-
15/02/2023

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM, Mantenimiento Escuelas, o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- La necesidad Contratación de los Servicios para Suministro Mantenciones Eléctricas en Establecimientos Educacionales y Departamento de Educación Municipal de Litueche.
- El Memorándum Interno de fecha 26/01/2023 de la Jefa (s) DAEM, solicitando la Contratación de los Servicios para Suministro Mantenciones Eléctricas en Establecimientos Educacionales y Departamento de Educación Municipal de Litueche.
- La necesidad de contratar los Servicios para el año 2023.
- La necesidad de Licitación este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 42.
- El Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha de 27/01/2023, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-8-LE23.
- La necesidad de realizar foro inverso para solicitar documentación omitida.
- La respuesta del oferente dentro de los plazos otorgados.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.414 de fecha 28/12/2022 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 30/12/2022 que aprueba el Plan Anual de Compras 2023 del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "SUMINISTRO MANTENCIONES ELÉCTRICAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM LITUECHE", Al oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCION NPS SPA**, Rut: 77.512.261-7.
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCION NPS SPA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/CSM/LUS/RPV/RDO/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-8-LE23

"SUMINISTRO REPARACIONES ELECTRICAS DAEM Y ESCUELAS 2023"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN 8.012.525-9
- Sr. Encargado de Proyectos, Valentín Carreño Céspedes, RUN 20.144.397-0
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso, RUN 7.021.056-8

Quienes más abajo firman.

I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	OPPORTUNITY CLASS LTDA.	76.891.489-3
2	PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.	77.500.124-0
3	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCION NPS SPA	77.512.261-7

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 76.891.489-3	Oferente N° 2 77.500.124-0	Oferente N° 3 77.512.261-7
Anexo N° 1	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	X	✓
Anexo N° 4	✓	X	✓
Anexo N° 5	✓	X	✓
Anexo N° 6	✓	X	✓
Anexo N° 7	✓	X	✓
Anexo N° 8	✓	X	✓
Anexo N° 9	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones Licitación	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases	No presenta totalidad de Anexos ni documentación adicional solicitada. No Cumple con lo solicitado en las bases	No presenta Patente Municipal Comercial.

2.2 Documentación adicional requerida

Documentación	Oferente N° 1 76.891.489-3	Oferente N° 2 77.500.124-0	Oferente N° 3 77.512.261-7
Certificado de título legalizado (persona natural)	✓	X	✓
Licencia SEC clase B o superior	✓	X	✓
Título de técnico o ingeniero afín al trabajo a realizar	✓	X	✓
Iniciación de actividades afín al trabajo a realizar	✓	X	✓
Listado de personal que se encargará de las reparaciones	✓	X	✓
Acreditación de experiencia en el rubro	✓	X	✓
Patente Municipal Comercial vigente	✓	X	X





- La Comisión solicita foro inverso para solicitar documentación omitida al oferente N° 3. Subsanada la información se continúa con la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes N° 1 y N° 3.

II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	5%
Oferta Económica	35%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	DISPONIBILIDAD			15%
	IDONEIDAD TÉCNICA			15%
	GARANTÍA			10%
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%
	EXPERIENCIA			10%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	5%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			35%
TOTAL				100%

2.- Tablas de ponderación

DISPONIBILIDAD

Horas	Puntuación	Ponderación
0 - 24	100	Puntuación x 15%
25 - 48	75	Puntuación x 15%
49 - 72	40	Puntuación x 15%
73 o mas	10	Puntuación x 15%

IDONEIDAD TÉCNICA:

Requerimiento	Cumple	No cumple
Título de Técnico o Ingeniero afin al trabajo a realizar, impartido por una institución reconocida por el MINEDUC.	100 Puntos	0 Puntos
Ponderación:	Puntuación x 15%	

GARANTÍA

Reparaciones menores	Puntuación	Ponderación
1 - 3	20	Puntuación x 10%
4 - 6	60	Puntuación x 10%
7 o mas	100	Puntuación x 10%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



4.- **Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCION NPS SPA**, Rut: 77.512.261-7, que obtiene una ponderación del 94%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y ni de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Ramon Donoso Diaz
Jefe (s) DARM


Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura


Valentín Carreño Céspedes
Encargado de Proyectos

Litueche, 14 de Febrero de 2023.





COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 10%
1 - 3	50	Puntuación x 10%
4 o mas	0	Puntuación x 10%

EXPERIENCIA

Reparaciones menores	Puntuación	Ponderación
0 - 3	20	Puntuación x 10%
4 - 7	50	Puntuación x 10%
8 - 11	75	Puntuación x 10%
12 o mas	100	Puntuación x 10%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 5%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 5%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 5%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 5%

- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 35 / \text{Precio Oferta X}$.

3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 1			Oferente N° 3		
					Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	DISPONIBILIDAD			15%	24 Hrs.	100	15%	24 Hrs.	100	15%
	IDONEIDAD TECNICA			15%	Si	100	15%	Si	100	15%
	GARANTIA			10%	8 meses	100	10%	8 meses	100	10%
	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			10%	0 reclamos	100	10%	0 reclamos	100	10%
	EXPERIENCIA			10%	+12	100	10%	8	75	7,5%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	5%		100	5%		30	1,5%
		aclaración de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30		X					
		No se requiere utilizar foro inverso	100		X					
ECONÓMICO	PRECIO			35%	22.435.000	12	12,2%	7.870.100	35	35%
	TOTAL			100%			77,2%			94%